

DIRECCION DE SALUD ANIMAL Y PRODUCCION PECUARIA

Uno de los problemas más serios que la humanidad enfrenta es la urgencia de producir alimentos para una población creciente. Es ampliamente conocida la complejidad del proceso y la actitud del productor de alimentos, en especial los de origen animal, por lo cual los programas de producción de insumos alimentarios deben manejarse integralmente.

Dentro de los componentes del proceso productivo, se encuentra bien identificado el importante papel de las enfermedades en los animales de producción, que ocasionan carencia en la disponibilidad de proteínas de origen animal para uso humano.

Los servicios veterinarios son importantes para:

-Ayudar al suministro de proteína animal a un alto porcentaje de la población.

-Reducir el riesgo de la zoonosis de alta prevalencia que son causa de enfermedades humanas.

-Mejorar la calidad de la vida humana, reduciendo los factores de riesgo asociados a la contaminación ambiental.

De acuerdo a estos conceptos las políticas a seguir deberán:

Fortalecer la estructura de protección sanitaria y de prevención a la introducción de enfermedades no existentes en el país; ejecutar acciones concretas y continuadas para la erradicación de enfermedades consideradas prioritarias a nivel de país o región, cuando sea

técnicamente posible, socialmente aceptable y económicamente viable; reducir a niveles económicamente aceptables la incidencia de enfermedades.

Urgir la participación activa de los productores vinculados al sector pecuario y las soluciones encontradas en las universidades y otras instituciones relacionadas con el sector con el propósito de dar un enfoque multidisciplinario a la atención del mismo.

Tomando en cuenta lo anterior el trabajo de la Dirección de Salud Animal y Producción Pecuaria incrementó de 16 a 400 fincas, con asistencia técnica integral en todo el país con el fin de medir el impacto productivo económico y social de cada ganadero en el nivel regional.

A través del Programa Ganadero de Salud Animal (**PROGASA**) se capacitó a más de 7.000 productores pecuarios y se realizaron 13 microprogramas de Televisión.

Se definió con la Comisión Nacional de la Actividad Lechera las exportaciones de productos lácteos creando nuevos elementos de protección a los productores nacionales, esto permitió que durante el primer semestre la exportación de productos lácteos superará en un 44 por ciento los volúmenes importados (nivel récord con relación a años anteriores).

Se realizaron acciones para producir más de 20.000 pacas de heno de pastos mejorados para minimizar el impacto que afectará a nuestro ganado en la zona del Pacífico Seco en el próximo verano.

Por primera vez el **MAG** asumió la responsabilidad de inspeccionar y registrar medicamentos veterinarios, para lo cual se creó un Departamento para tal fin.

Se crearon sistemas sanitarios especiales para incentivar en nuestro país una nueva actividad pecuaria que dará grandes dividendos como

es la cría y desarrollo del avestruz.

Está en trámite ante las autoridades competentes de México y Estados Unidos la exportación de carne y embutidos avícolas, para ello está muy avanzado el proyecto para declarar a Costa Rica libre de New Castle Velogenica.

1. Salud Animal

a. Departamento Campañas Sanitarias

Durante el año, el Proyecto Control de brucelosis bovina logró vacunar 77.701 terneras, para un 60 por ciento de cobertura sobre la población de terneras existentes. Esto permitió mantener la prevalencia por debajo del 2 por ciento y obligó a intensificar la vigilancia epidemiológica a nivel de mataderos y centros de acopio de leche.

Como hecho relevante el sector de Monteverde de Puntarenas y Punta Burica fueron declarados libres de la brucelosis bovina, ésto ha permitido la apertura del mercado Panameño.

Para el proyecto de tuberculosis bovina, la Dirección consiguió a través de una vigilancia epidemiológica activa, localizar en mataderos los hatos problema y mantener una prevalencia por debajo del 0.1 por ciento, declarando 160 hatos libres de esta enfermedad.

Con el proyecto de rabia parálitica se atendió el 100 por ciento de los brotes presentados, así como la revacunación en áreas donde se presentaron los brotes durante el año 1991.

Durante el período se dotó del equipo necesario al personal regionalizado para la captura de murciélagos-vampiros (transmisores de la rabia) y se realizó una capacitación intensa dirigida a técnicos y ganaderos.

En el proyecto de mastitis y calidad higiénica de la leche, se sometieron a prueba de California Mastitis Test (**C.M.T.**) 15.258 animales y se envió al laboratorio 360 muestras obtenidas a través de 1.025 visitas a fincas; se muestrearon 8 plantas procesadoras y se realizaron 54 demostraciones de método. En materia de capacitación se impartieron 52 charlas para un total de 1.218 participantes.

b. Inspección y Registro de Medicamentos Veterinarios

Este programa se inició durante el año 1992 . Se recibieron 196 solicitudes de registro de medicamentos y 1.300 solicitudes de desalmacenaje.

Se aprobaron los primeros registros de medicamentos y se registraron 39 productos, también se aprobaron 39 laboratorios.

c. Prevención de Enfermedades

El mantener nuestra población animal libre de enfermedades exóticas como la fiebre aftosa, peste bovina, peste porcina clásica, peste equina africana, entre otras es uno de los principales logros durante este año, que permite la exportación de productos y sub-productos de origen animal.

Se veló por el cumplimiento estricto de las normas sanitarias que regulan las importaciones de animales, sus productos y sub-productos, con el objetivo de prevenir la introducción de enfermedades exóticas.

Además se aplicó estrictamente el sistema de vigilancia epizootiológica que cubre las especies animales de importancia pecuaria, tanto en las existentes en nuestro país como en las importadas.

Se fortaleció la infraestructura física y de recursos humanos a nivel de puestos fronterizos, facilitando el desempeño de funciones del personal de Cuarentena Agropecuaria.

Se intensificó el control sanitario de la nueva actividad pecuaria a desarrollarse en nuestro país como es la cría y desarrollo del avestruz.

El Convenio Anti-Aftosa Bilateral (CAB) se creó a consecuencia del Acuerdo cooperativo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Costa Rica y el Gobierno de los Estados Unidos. El objetivo es el establecimiento del programa para prevenir el ingreso de la fiebre aftosa, peste bovina, peste porcina africana y otras enfermedades exóticas.

Se continúa con el monitoreo y vigilancia epidemiológica para detectar rápidamente la presencia de enfermedades exóticas en caso de que entraran al país y proveer los medios para su control y erradicación.

El proyecto para declarar al país libre de new castle velogénica está muy avanzado, con lo cual se abre la posibilidad de exportar productos avícolas a Norteamérica.

La periodicidad de las supervisiones a la inspección cuarentenaria en puertos, aeropuertos y fronteras minimizaron el riesgo del ingreso de enfermedades o plagas que atentan contra la productividad y salud del hato nacional.

d. Departamento de Inspección de Carnes

Las plantas exportadoras de carne hicieron una serie de mejorías físicas estructurales con inversiones de aproximadamente \$170.000.000 a \$175.000.000, para mantener abierto el mercado de exportación.

Además se apoyó el establecimiento de exportación de carne cocinada hacia Estados Unidos (Roast Beef y Corned Beef).

Al concluir el año se encontraba en trámite ante las autoridades de México y Estados Unidos la exportación de carne y embutidos avícolas.

En forma conjunta con el Ministerio de Salud se desarrolló un programa de Inspección y Evaluación de plantas de sacrificio para consumo local (matadero).

La compañía **E.C.O.D.A.S.A. (PLUMROSE)** ha introducido en los mercados de Estados Unidos y México nuevos productos cárnicos de carnes procesadas.

El mercado Europeo se mantuvo abierto en lo referente a productos de origen animal no comestible, principalmente hacia Francia y Alemania con la finalidad de utilizarlos en la fabricación de cosméticos.

e. Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios

Después de dos auditorías técnicas por parte de funcionarios del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, se logró mantener la condición de laboratorio oficial aprobado para realizar los análisis de residuos tóxicos en carnes, que serán exportados a ese país.

En coordinación con la empresa privada, por medio de muestreos se logró establecer la constatación físico-química (calidad) de los productos farmacéuticos para uso veterinario.

Mediante un análisis exhaustivo se definieron las cantidades, los tipos de construcciones laboratoriales y los equipos necesarios para

cumplir con las metas del **PROGASA**, en cuanto al sub-programa de Salud Animal.

2. Producción Pecuaria

a. Programa Nacional de Carne y Cría

Se establecieron 95 hectáreas de Brachiaria brizantha en la Región Chorotega con el propósito de suplir la semilla básica y comercial suficiente para establecer unas 3.000 hectáreas de dicha especie.

Se obtuvo una producción de 228 Kg. de semilla de Brachiaria dictyoneura en el Pacífico Sur, con la cuál podrá establecerse unas 100 hectáreas de este pasto.

Se logró producir aproximadamente 20 mil pacas de heno de pastos mejorados en la Región Chorotega, para minimizar los efectos de la sequía. Este programa logró evitar una declaratoria de emergencia por la prolongación del período seco en la Región Chorotega, mediante el suministro de insumos (melaza, úrea, pacas de heno) y la asistencia técnica ofrecida a 955 ganaderos afectados.

Se diseñó la metodología para la elaboración de bloques nutritivos como alternativa para la época crítica de alimentación.

Se tiene semen de toros élitos de razas cebuinas (Nelore, Gyr, Brahman) a disposición de los ganaderos.

Se implementó el uso de programas de computación (**PANACEA-MONTY**) en las fincas de carne y cría que cuentan con la asistencia técnica del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el fin de realizar monitoreos continuamente.

Se impartió capacitación por medio de charlas y días de campo a 765 productores de ganado de carne.

b. Programa Nacional de Especies Menores

En investigación aplicada el Subprograma de Pequeños Rumiantes realizó ensayos relacionados con la introducción y evaluación de forrajeras de alto valor nutritivo y de respuesta animal a la suplementación forrajera. Se realizaron estudios comparativos entre forrajes tradicionales y promisorios para la alimentación caprina, evaluándose el rendimiento por unidad de área. También se efectuaron estudios a nivel de finca.

La planta procesadora realizó en cabras de productores asociados dentro del Convenio **MAG-Asociación Costarricense de Criadores de Cabras** evaluaciones sobre calidad de la leche, rendimiento, producción de queso y grado de acidez.

Se estableció una base de datos con variables como producción de leche y crecimiento de cabritos para todos las razas caprinas del Centro de Experimentación el Alto y fincas de los productores.

En transferencia de tecnología se dio seguimiento a grupos de productores de: Coopeagróna, Naranjo, Upanacional, Colegio Agrope-

cuario de Santa María de Dota, Corbana, Clubes 4-S, Dirección Regional Chorotega, Dirección Regional Central, Junta de Fomento Ganadero, Colegio Agropecuario La Suiza, realizando acciones de asistencia técnica.

Se realizaron 24 eventos de transferencia de tecnología y capacitación que, beneficiaron aproximadamente a 500 participantes. Se ejecutó el Proyecto de Cooperación Técnica Caprina con el Gobierno Argentino financiado por la Organización Internacional para las Migraciones.

Subprograma Porcino

Ejecutó sus actividades con el apoyo y coordinación de la Misión Técnica Agrícola de la República de China, la Estación Experimental Los Diamantes y las Direcciones Regionales.

En capacitación de profesionales, técnicos y productores se realizaron 29 eventos entre cursos y charlas con una cobertura de 484 participantes.

En Transferencia de Tecnología se realizaron 108 giras de seguimiento y se labora en siete fincas demostrativas estratégicamente seleccionadas en las regiones. Como complemento a estas actividades se preparó un resumen del Curso para profesionales, la edición de una hoja divulgativa y dos manuales sobre Manejo y Alimentación de Cerdos y Salud Porcina.

En investigación se evaluó la utilización de banano con diferentes tipos de concentrado, los resultados indicaron que bajo las circunstancias actuales es más rentable alimentar cerdos solo con ración balanceada de concentrado, que con la utilización del banano con concentrados.

Dentro de la Junta de Fomento Porcino se tramitaron recomendaciones sobre importación y exportación de productos porcinos. Se preparó junto con el Ministerio de Salud y la Cámara de Productores de Cerdos un ante-

proyecto del "Reglamento sobre el funcionamiento de las granjas porcinas".

Subprograma Avícola

Un logro para el Programa Nacional de Especies Menores fue el traslado del Programa Cooperativo Avícola **MAG-UCR** a la Dirección General de Ganadería.

Durante este período 423 personas visitaron el Centro Reprodutor de Aves. Se realizaron 45 visitas a Centros Regionales de Desarrollo Avícola, y a proyectos particulares.

Se logró la meta al producir y distribuir 54.788 pollitas Sex-link. Esto benefició alrededor de 3.652 familias, quienes obtienen una producción anual de unos 10.353.000 huevos, con un valor de ¢103.530.000; a lo que agregando el valor de rescate de las aves, genera una ganancia neta de ¢20.114.400.

Subprograma Apícola

En capacitación el Subprograma Apícola realizó seis eventos, beneficiando a 101 personas, entre apicultores, estudiantes y técnicos.

Se organizó y coordinó exitosamente junto con la Cámara de Apicultores el I Congreso Nacional sobre la actividad apícola.

Se inauguró el Instituto de Investigaciones Apícolas de acuerdo al Convenio **UNA-MAG**.

Se elaboró el perfil del Proyecto "Eliminación de Enjambres de Abejas Africanizadas" y se repartieron 1.700 boletines sobre seis diferentes aspectos de Apicultura.

c. Programa Lechero Nacional

Se desarrolló un Proyecto Nacional de Mejoramiento Genético.

Se importó semilla de avena, para emplearla como recurso forrajero para ganado de leche en épocas críticas.

Se logró la incorporación a la Red de Pastos Andinos, lo que permitió introducir semilla de 82 variedades de gramíneas y leguminosas.

Con apoyo de Coopemontecillos R.L., se estableció un proyecto para evaluar la factibilidad del uso de concentrados con altos niveles de energía. Se sometió a evaluación el ensilaje de avena como fuente alimenticia suplementaria.

En materia de capacitación 30 profesionales y 220 productores fueron inducidos con los conocimientos de nuevas metodologías.

d. Centro de Mejoramiento Genético (C.I.A.)

Se incorporaron 25 sementales de diferentes razas provenientes de fincas seleccionadas para el Centro de Inseminación Artificial.

A través del Banco de Germoplasma se procesaron 100.000 pajillas de semen congelado, que están a disposición de los ganaderos. En el nivel nacional fueron vendidas 20.000 pajillas de semen congelado y se exportaron 5.000 pajillas.

Como estrategia en mejoramiento genético se mantuvieron diez núcleos de Inseminación Artificial en todo el país.

En forma sostenida se brindó a los ganaderos el servicio de exámenes andrológicos para los toros de monta natural.

